

# EL MUNDO TAQUIGRAFICO

Director: D. JOSÉ ALISEDÓ FEMENIA, Redactor taquígrafo del Congreso.

Administrador: D. JULIO ARCONADA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Jovellanos, núm. 5, bajo.

SUMARIO.—Federación Taquigráfica Española.—Anuncios.—LXXXVII Concurso ordinario de velocidades.—Prueba extraordinaria de 120 a 140 palabras.—Concurso literario.—Certamen internacional de Taquigrafía.—Juventud de la F. T. E.—La futura enseñanza de la Taquigrafía en los Institutos, por Juan Soto.—Concurso y Campeonato de Taquigrafía.—Estenografía manuscrita y mecánica.—Oposiciones.—Noticias.

## Federación Taquigráfica Española.

### Anuncios.

Desde el 1.º al 15 del próximo mes de octubre quedará abierta la matrícula para la enseñanza de la Taquigrafía (primero y segundo cursos), en el domicilio social, con arreglo a las condiciones que se fijan en el tablón de anuncios.

### LXXXVII Concurso ordinario de velocidades.

Se verificará el domingo 20 de octubre, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, con sujeción a las prescripciones reglamentarias y demás condiciones establecidas para estas pruebas.

Madrid, 20 de septiembre de 1929.

V.º B.º

El Presidente,  
Juan Soto de Gangotti.

El Secretario,  
Santiago Sanz.

### Prueba extraordinaria de 120 a 140 palabras.

De conformidad con lo acordado por la Junta directiva de la Federación, el domingo 20 de octubre, a continuación del Concurso reglamentario de velocidades señalado para dicho día, se verificará la segunda prueba extraordinaria de

entrenamiento, dictándose en ella un ejercicio a la velocidad de 120 a 140 palabras, durante cinco minutos.

En dicha prueba sólo habrá la calificación de *aprobado* y al término del año se entregará a quien, dentro de esa calificación, haya realizado con mayor exactitud todas las traducciones de las pruebas verificadas durante el año (tres en el actual) la cantidad de 50 pesetas, donada por los que constituyen la Junta directiva.

### Concurso literario.

Transcurrido el plazo fijado para admisión de trabajos a este Concurso, convocado por iniciativa de la Juventud de la Federación, se han recibido tres, con los siguientes lemas:

*El libro liberta al hombre.*  
*Martirón, y*  
*Epicteto.*

El fallo que emita el Jurado designado al efecto, se hará público en la sesión con que el sábado 12 del próximo mes de octubre, a las siete y media de la tarde, se solemnizarán, en el domicilio de la Federación, las FIESTAS DEL LIBRO Y DE LA RAZA.

### Certamen Internacional de Taquigrafía.

La Dirección de la Exposición Internacional de Barcelona, en respuesta a la instancia recibida de la Federación Taquigráfica Española, solicitando el apoyo moral y material del Comité de dicha Exposición para el expresado Certamen, ha manifestado que para su celebración se facilitaría local adecuado, pero que en modo alguno puede la Exposición organizarlo a sus costas por tener el criterio de que la iniciativa particular organice todo cuanto tenga por conveniente dentro del recinto de la Exposición, no pudiendo tampoco subvencionar tal Certamen por no existir en el presupuesto de la Exposición consignación adecuada para ello.

No obstante, el Sr. Martín Eztala, aprovechando su visita a la ciudad condal, en viaje de vacaciones emprendido días después de recibirse dicha respuesta, se proponía realizar personalmente una nueva gestión en pro de la ayuda solicitada para el desarrollo de su iniciativa, y tan pronto como dicho colega regrese se reunirá la Junta directiva de la Federación para decidir definitivamente lo que haya de hacerse.

### Juventud de la F. T. E.

#### XXVIII Concurso de entrenamiento.

Celebrado el domingo 9 del actual, ante un Tribunal formado por don Florián José Díaz Núñez, Presidente; señorita Angeles Soler y don Santiago Sanz, Vocales, y actuando de Secretaria

rio don Germán Lacort, solicitaron inscribirse, en el primer grupo de velocidades, seis federados; en el segundo, cuatro; en el tercero, dos y en el cuarto, cinco.

El señor Sanz dictó los ejercicios, que resultaron a las siguientes velocidades: el del primer grupo a razón de 60 palabras en cada uno de los cinco minutos que, como los demás, tuvo de duración; el del segundo grupo, 70, 76, 80, 79 y 74; el del tercer grupo, 96, 100, 99, 100 y 100 y el del cuarto, 112, 120, 118, 115 y 108, o sea unos promedios, respectivamente, de 60, 75'8, 99 y 114'6 palabras.

Cuatro concurrentes dejaron de presentar la traducción del ejercicio que se les dictó y examinadas con toda minuciosidad por el Tribunal las que le fueron entregadas, emitió el siguiente fallo:

PRIMER GRUPO.—*Premio* (10 pesetas), señorita Ana María Viada Moraleda. *Aprobados*, señorita Teresa Pérez Hinojal, don Isidro Miguel y señorita Carmen Terán.

SEGUNDO GRUPO.—*Premio* (10 pesetas), don Justo Crespo Landaluce. *Aprobado*, don Mariano Martín.

TERCER GRUPO.—Desierto.

CUARTO GRUPO.—*Aprobado*, don Victor Salazar.

El XXIX Concurso de esta clase se verificará el domingo 13 de octubre, a las once de la mañana.

## La futura enseñanza de la Taquigrafía en los Institutos.

por Juan Soto de Gangoiti.

Mucho me temo, a juzgar por los antecedentes, que no ha de dar resultado satisfactorio la futura enseñanza de la taquigrafía en los Institutos. Me alegraré equivocarme en mi impresión, en bien del desarrollo y del prestigio de la escritura taquigráfica, pero basta leer el programa de la oposición para

el ingreso en este profesorado, y conocer, como se conocen, infinitos casos de preparaciones rápidas, que pudiéramos llamar de aluvión, para darse perfecta cuenta de cuál ha de ser la realidad de una enseñanza en la que los aspirantes a darla, en su mayor parte, se han preocupado primero de firmar la oposi-

ción, y después han buscado el modo de prepararse en poco tiempo, ni siquiera el necesario para formar concepto de lo que es esta escritura, confiando seguramente en que como en los ejercicios de la oposición van involucradas varias materias, a lo que no lleguen en taquigrafía, llegarán en las demás, y de este modo es posible se encuentren hechos de improviso, profesores de un arte que no deja de tener dificultades en su aprendizaje y aplicación. Puede darse el caso, del que hay también precedentes, de que estos profesores sean algunos dictadores al dictado, y esto será lo menos malo que ocurra en esta enseñanza, pero lo triste y doloroso será que los que sólo tienen ligera noción de esta clase de escritura, y por chiripa, permitaseme la palabra, se encuentren investidos del cargo de profesor, se consideren suficientemente capacitados para dar esta enseñanza sin más guía y dirección que su propio criterio, si no caen en lo que por ser humano es muy frecuente: en la publicación del correspondiente texto que, avalado con el título de profesor oficial, indudablemente, tendrá su cartel, con todo lo cual la enseñanza y, por consiguiente, en un porvenir no muy lejano, la aplicación de la taquigrafía será tan deficiente que irá, poco a poco, perdiendo su eficacia, y estaremos peor que en aquellos tiempos en los que la taquigrafía era poco conocida y apenas se aplicaba, pero los que se valían de ella sabían apreciarla. Ahora, siguiendo por este camino, se llegará a la conclusión de que no sirve absolutamente para nada, y poco importará que sea conocida de todos si su aplicación ha caído en el descrédito, porque su empleo dificultada y alarga los trabajos, en vez de simplificarlos y abreviarlos.

Nadie que haya leído un poco de taquigrafía puede desconocer que esta escritura tiene una realidad objetiva; que es una verdad real y positiva que se apoya en el hecho de que es necesaria en la vida moderna, de ahí su importancia, el sin número de sus aplicaciones, la demanda progresiva de taquígrafos y la fuerza expansiva de su enseñanza. Pero no hay que olvidar que una cosa es la verdad real y objetiva, y otra la formal o subjetiva, y que si bien es cierto el hecho de que

hoy día hay muchos profesores y muchos taquígrafos, no lo es menos el de que, en muchos casos, en la enseñanza de la taquigrafía y en su práctica, se viene evidenciando el completo desconocimiento de la verdad formal o subjetiva de esta clase de escritura.

Sería, pues, muy de desear que el nuevo profesorado oficial de taquigrafía que se va a crear en los Institutos, ya que, a mi juicio, se forma con el vicio de origen de prescindir en la prueba de su aptitud de todo aquello que sirve de garantía para demostrar que posee la verdad formal o subjetiva que encierra la escritura taquigráfica, cuya posesión es tan necesaria para tener el verdadero concepto de la misma, sintiese la curiosidad de asomarse a los textos consagrados, empezando por el del insigne Martí, nuestro primer taquígrafo y maestro, porque de su lectura formaría ese profesorado el concepto de la taquigrafía y del taquígrafo, cuya vida es de gran actividad intelectual. No se puede ser buen profesor de taquigrafía, y esto seguramente lo podrán confirmar los que viven dentro del mundo de nuestra profesión por saberlo por experiencia propia, y además por haberlo oído tantas veces de labios autorizadísimos, sin tener un acertado conocimiento de los elementos objetivo y subjetivo que intervienen en la escritura taquigráfica. La buena técnica de un sistema, referida, como es natural, a la teoría general del signo y a su acertada ejecución, combinación y enlace, produciendo el acortamiento de los taquigramas por el aprovechamiento de las continuidades de rasgos y por la omisión de determinados sonidos medios, base todo ello de la velocidad de la escritura taquigráfica; y la maravillosa actividad intelectual del taquígrafo que desarrolla, en un proceso mental que todos conocemos, una serie de operaciones también conocidas, y que tienen como complemento final la fiel interpretación de un pensamiento que se expresa, en la forma como se hace y con las mismas palabras con que se exterioriza, salvo aquellas aclaraciones o rectificaciones de estilo que el buen juicio del taquígrafo se crea en el caso de hacer, son los dos elementos que constituyen la verdad formal o subjetiva, que el profesor de taqui-

grafía debe tener siempre presentes si quiere que su enseñanza sea de resultados positivos en orden a la misma, y cuyos elementos sólo se pueden apreciar con la lectura, como he dicho, de los buenos textos, mediante los cuales se forma el verdadero concepto lógico de esta clase de esta escritura.

Confiemos, pues, en que el profesorado de taquigrafía que ingrese en los Institutos ha de tener conciencia de su deber y que buscará, si no las tiene, las enseñanzas supletorias que necesite para cumplir acertadamente con su misión, y abriguemos la esperanza de que, excitada su curiosidad, hará esas investigaciones a que me refiero. Si tiene la fortuna de

tropezar con lo mucho y bueno que hay escrito sobre esta materia, aún habrá redención para la enseñanza de la taquigrafía en los Institutos, pero si su mala suerte le depara esos métodos caprichosos y faltos de lógica, esas verdaderas improvisaciones que por ahí hay, no contrastados en la experiencia, no habrá redención para la enseñanza de la taquigrafía que se dé en los Institutos, y al ver su fracaso será de desear que de un plumazo se suprima, porque más vale que haya pocos taquígrafos pero buenos, que no que todo el mundo alardee de saber una cosa que luego no le sirve para nada, porque no sabe valerse de ella.

---

## Concursos y campeonato de Taquigrafía.

---

La Academia de Taquigrafía de Barcelona, que, como anunciamos en el número anterior, los ha organizado con motivo de la Exposición Internacional que en aquella capital se celebra, ha hecho ya público el Reglamento por que dichas pruebas van a regirse, no así la fecha en que se efectuarán porque su fijación depende de la que señale el Comité de la Exposición.

Los ejercicios de los concursos y campeonato se dictarán a las siguientes velocidades: de 80 a 90 palabras por minuto, la prueba para principiantes; de 100 a 110 palabras, la comercial; de 120 a 130 palabras, la de secretarios; de 140 a 150 palabras la parlamentaria, y de 170 a 175 palabras el denominado «Campeonato de la Exposición Internacional de Barcelona».

Las inscripciones se limitan a un solo ejercicio y podrán solicitarse por cuantos practiquen la Taquigrafía, sin distinción de sistemas, escuelas ni métodos.

La duración de cada ejercicio será de cinco minutos, eligiendo al azar el texto correspondiente de entre varios colocados al efecto sobre la mesa del Tribunal, lo cual verificado se procederá a contar las palabras para que la velocidad no resulte inferior ni superior a la señalada.

La traducción de los ejercicios se hará por es-

crita, debidamente aislados los actuantes y sin permitirse que con ningún motivo comuniquen entre sí, pues lo contrario será causa de inmediata expulsión del contraventor.

En la calificación se tendrá en cuenta la hora de entrega de los trabajos, en igualdad de perfección o de faltas en que se incurra.

Las cuartillas con la traducción se presentarán, sin firmar, con un lema, y bajo sobre, con igual lema, se consignará el nombre y dirección del actuante, así como el sistema que practique.

Las solicitudes de inscripción se dirigirán al domicilio de la Academia de Taquigrafía (Puerta-ferrisa, 6 2.º), con antelación de cinco días al señalado para los concursos, expresando claramente el nombre del solicitante y el grupo de velocidades a que concurra. También podrán cursarse las solicitudes por mediación de las entidades taquígráficas españolas.

Los derechos de inscripción establecidos son: para cualquiera de las cuatro pruebas, tres pesetas, y para el campeonato, cinco pesetas.

La Academia de Taquigrafía de Barcelona concederá las siguientes distinciones y recompensas:

Grupo de 80 a 90 palabras, Diploma al mejor clasificado.

Grupo de 100 a 110 palabras, Medalla de Cobre al mejor clasificado.

Grupo de 120 a 130 palabras, Medalla de Plata y Medalla de Cobre a los dos mejor clasificados.

Grupo de 140 a 150 palabras, Medalla de Oro, Medalla de Plata y Medalla de Cobre a los tres mejor clasificados.

Campeonato, Medalla de Oro, Medalla de Plata y Medalla de Cobre a los tres mejor clasificados.

El Tribunal podrá, sin embargo, declarar desiertos en cada grupo todos o alguno de dichos premios.

La entidad organizadora ha gestionado de las diversas Asociaciones profesionales, Corporaciones, etc., la concesión de premios especiales en metálico o en objetos, contándose hasta ahora con los donados por la Federación Taquigráfica Española (150 pesetas) y Unión Taquigráfica Valenciana (una preciosa copa). Además la Academia de Taquigrafía de Barcelona concede, como

primera partida de un fondo que podrá ser aumentado con las aportaciones de otras entidades o particulares, la cantidad de cincuenta pesetas y el importe íntegro de lo que se recaude por derechos de inscripción, con el fin de otorgar premios en metálico en todos los grupos, especialmente en los dos de velocidad superior.

Cuantos concurren, excepción de los que lo hagan al grupo de 80 a 90 palabras, y sin tener premio o accésit merezcan la aprobación del Tribunal, recibirán un diploma.

Los concursos serán públicos, pero ninguno de los que a ellos asistan podrá tomar notas mientras los ejercicios se dicten ni entrar en los locales donde las traducciones se efectúen.

El Tribunal de estos concursos se designará oportunamente y en él figurarán Autoridades, representantes del Comité de la Exposición, delegados de diversos sistemas de Taquigrafía y de Asociaciones profesionales.

## Estenografía manuscrita y mecánica.

Bajo este epígrafe, *Le Sténographe illustré*, en su último número, refiriéndose a una reunión celebrada por «L'Amicale des Professeurs de Sténographie», en Marsella, con motivo del Congreso que hubo en esta ciudad en los primeros días del pasado mes de agosto, señala el hecho siguiente:

M. Charles, Secretario de la Federación Unitaria de Paris, ha pedido explicaciones a M. Chauvet, de Marsella, acerca de su actitud con relación a la máquina para estenografiar y sobre las declaraciones que, con su firma, han aparecido en el periódico que preconiza la estenografía mecánica.

M. Chauvet explica las circunstancias en que algunas máquinas se han adquirido para la escuela aneja a la de Comercio de Marsella.

M. Boell, llevando la voz de la asamblea, que estima que las explicaciones de M. Chauvet no son suficientemente claras, pide a dicho señor

que declare categóricamente si es partidario de la estenografía manuscrita o de la estenografía mecánica.

M. Chauvet declara públicamente, ante la asamblea, que es un adepto ferviente de la estenografía manuscrita; que ha hecho, ciertamente, ensayos de estenografía mecánica, pero que éstos no han dado los resultados que esperaba, ni para él, que continúa usando, como profesional, la estenografía manuscrita, ni para el conjunto de los alumnos que han aprendido el empleo de la máquina.

M. Grimaud agradece a M. Chauvet su declaración, que servirá -cree- para ilustrar a los profesores y a otras personas que hubieran podido ser engañadas.

M. Charles se siente satisfecho de haber provocado tales explicaciones y pide que la declaración hecha se dé a conocer a todos los profesores en forma que no deje lugar a ninguna ambigüedad.

## OPOSICIONES

Se han convocado por la Dirección general de Marruecos y Colonias, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, con fecha 4 del corriente, para proveer veintidós plazas de Auxiliares segundos, más aquellas otras que resulten vacantes en tanto las oposiciones se verifican, en la zona del Protectorado de España en Marruecos, dotadas con 2.000 pesetas de sueldo y 2.000 de gratificación.

Para poder presentarse a ellas se exige: ser español o marroquí originario de la expresada zona; tener más de diez y siete años y menos de treinta, si bien este límite máximo será ampliado para los aspirantes que hayan servido en el Ejército por una duración igual a la de dichos servicios, sin que pueda exceder en ningún caso de los cuarenta años, y hasta los treinta y cinco años para los aspirantes femeninos que acrediten ser viudas o hijas de militares que hayan servido en Marruecos, de funcionarios que hayan pertenecido a alguno de los servicios de Administración de la Zona, de industriales, negociantes o colonos españoles residentes en Marruecos; no tener defecto físico que inhabilite para el servicio y carecer de antecedentes penales.

Las instancias, dirigidas al Excmo. Sr. Director gral. de Marruecos y Colonias, en la Presidencia del Consejo de Ministros, y acompañadas de los documentos que acrediten dichos requisitos y cuantos méritos o servicios especiales concurren en los solicitantes, se presentarán durante las horas de oficina, en la expresada Dirección, hasta el día 5, inclusive, del mes de Noviembre próximo, abonándose, al propio tiempo, 25 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las oposiciones comenzarán el día 1º de diciembre, a hora que oportunamente será señalada, en la referida Dirección general, y constará de tres ejercicios, consistiendo el

primero en escribir, en caracteres comunes, un texto dictado por el Tribunal; en analizar gramaticalmente un párrafo, también designado por el Tribunal, y en resolver una operación o problema sobre cualquiera de las reglas elementales de Aritmética, con números enteros, decimales o quebrados. Este ejercicio será eliminatorio y únicamente se calificará por el Tribunal la aptitud de los opositores, designando, sin puntuación alguna, aquellos que hayan de pasar al segundo ejercicio, oral, que consistirá en el desarrollo de tres temas, sacados a la suerte por el opositor, uno de cada una de las materias que constituyen el programa que acompaña a la convocatoria, en un tiempo máximo de media hora. En este ejercicio el Tribunal concederá hasta diez puntos por cada uno de los temas, siendo necesario para aprobar, obtener por lo menos, diez puntos.

El tercer ejercicio será de Mecanografía, dividido en tres partes: primera, copia de un texto español durante diez minutos; segunda, copia de un estado de contabilidad en treinta minutos como máximo; tercera, escritura al dictado durante diez minutos. Los opositores podrán optar, para efectuar este ejercicio, entre las marcas Underwood, Royal, Smit Premier y Olivetti. El Tribunal concederá hasta diez puntos por cada una de las partes de que consta el ejercicio y para aprobar se requiere la obtención de 15 puntos como mínimo. Los opositores aprobados que lo deseen podrán ser examinados de Taquigrafía, examen que se verificará en la forma siguiente: escritura al dictado, durante cinco minutos, a una velocidad de 80 a 100 palabras por minuto, y traducción verbal de los signos ante el Tribunal, previa meditación de media hora. Los opositores que resulten declarados aptos por el Tribunal verificarán otra prueba consistente en escribir al dictado, durante cinco

minutos, a una velocidad mínima de 100 palabras y máxima de 140 por minuto, traduciendo a máquina en un plazo de dos horas. Los opositores declarados aptos en este ejercicio serán provistos de un diploma y percibirán, además del sueldo y de la gratificación de residencia, otra gratificación de 1.000 pesetas anuales, viniendo obligados a ocupar las plazas de taquígrafos que se encuentren vacantes y a prestar servicio como tales taquígrafos siempre que se juzgue necesario.

Con vista de las calificaciones obtenidas y de otros méritos o servicios justificados por los opositores, que serán apreciados libremente por el Tribunal, éste formará la relación de aspirantes aprobados para cubrir las vacantes que haya y las que se produzcan en la última categoría de auxiliares durante un plazo de seis meses, a contar desde la fecha de publicación de la lista definitiva de aprobados en las oposiciones.

El Tribunal examinador estará constituido por el Jefe de la Sección de Asuntos civiles de Marruecos, el Jefe de la Sección de Contabilidad, el Secretario general y el Taquígrafo de la Sección civil de Marruecos, como Secretario.

### Programa de las materias que constituyen el ejercicio teórico de estas oposiciones.

#### GRAMATICA ESPAÑOLA

Tema 1.º Definición de idioma o lengua. Gramática española; división y definición de sus partes. Palabras, sílabas y letras. Oración gramatical. Partes de la oración. Artículo; su división. Contracción del artículo. Irregularidad del verbo competir.

Tema 2.º Nombre sustantivo; su división en común y propio. Otras divisiones del nombre sustantivo. Accidentes del nombre sustantivo. Explicación y división del género, número y caso. Declinación del nombre sustantivo. Irregularidad del verbo conferir.

Tema 3.º Nombre adjetivo; su división. Género y número de los adjetivos calificativos. Grados de significación. Adjetivos posesivos y demostrativos. Adjetivos numerales e indefinidos. Irregularidad del verbo diferir.

Tema 4.º Pronombre; su división. Declinación de los pronombres personales. Definición y enumeración de los pronombres de las otras clases. Irregularidad del verbo inducir.

Tema 5.º Verbo; su división y definición de cada uno. Complementos del verbo. Enumeración y definición del verbo. Conjugación. Partes del verbo. Conjugaciones en castellano. Verbos auxiliares. Verbos irregulares.

Tema 6.º Participio; su división. Adverbio. Sus clases y enumeración de los mismos. Expresiones adverbiales. Irregularidad del verbo conseguir.

Tema 7.º Preposición. Palabras que se usan como preposición. Expresión prepositiva. Conjunción. Enumeración de las conjunciones de cada clase. Expresión conjuntiva. Interjección. Interjecciones más usuales. Irregularidad del verbo tener.

Tema 8.º Prosodia ¿De qué se componen las palabras? Diptongo y triptongo. Acento prosódico. Clasificación y definición de las palabras según su acento. Irregularidad del verbo poder.

Tema 9.º Ortografía. Uso de la *b* y la *v*. De la *g* y de la *j*. De la *h*. De la *m* y de la *r*. De la *v* y de la *w*. De la *s* y de la *x*. Empleo de las letras mayúsculas. Acento ortográfico. Signos de puntuación. Irregularidad del verbo saber.

Tema 10. Empleo de la coma, punto, punto y coma, dos puntos, punto final, puntos suspensivos, interrogación, admiración, paréntesis, comillas y guión. Irregularidad del verbo decir.

Tema 11. Sintaxis. Oración gramatical y sus elementos. Complementos del nombre y del verbo. Irregularidad del verbo dormir.

#### ELEMENTOS DE ARITMETICA

Tema 1.º Adición y multiplicación de números enteros.

Tema 2.º Sustracción y división de números enteros.

Tema 3.º Adición y multiplicación de números decimales.

Tema 4.º Sustracción y división de números decimales.

Tema 5.º Fracciones ordinarias. Reducción

de fracciones. Adición y sustracción de fracciones ordinarias.

Tema 6.º Multiplicación y división de fracciones ordinarias. Conversión de fracciones ordinarias en decimales y viceversa.

Tema 7.º Sistema métrico decimal. Medidas de longitud, de superficie, de volumen, de capacidad y de peso. Unidades respectivas. Múltiplos y submúltiplos de las mismas. Sistema monetario español. Unidades monetarias de las principales naciones.

#### ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL PROTECTORADO

Tema 1.º Sumaria idea general del Acta de la Conferencia Internacional de Algeciras.

Tema 2.º Convenio francoarroquí de 30

de Mayo de 1912. Sumaria idea general del Convenio hispanofrancés de 27 de Noviembre de 1912.

Tema 3.º Régimen de capitulaciones. Su origen y su estado actual. Estados que han renunciado a él en la Zona del Protectorado de España en Marruecos y Estados que lo conservan.

Tema 4.º Idea general del Majzen jafifano en la Zona del Protectorado de España en Marruecos y de su organización.

Tema 5.º Atribuciones del Alto Comisario y organización de los servicios de la Alta Comisaría.

Tema 6.º Intervenciones. Organización y jurisdicción de las mismas.

Tema 7.º Juntas de Servicios municipales. Su funcionamiento.

## NOTICIAS

### Centro Taquigráfico Martí.

Los socios de esta entidad, aprovechando las vacaciones veraniegas y a fin de estrechar los vínculos de amistad y compañerismo que les unen, han hecho las siguientes excursiones recreativas y culturales; a Pedernales, con visita a la histórica Casa de Juntas de Guernica y al Pre-ventorio escolar que tan espléndidamente sostiene la Caja de ahorros municipal bilbaina; al monte Pagasarri; a la playa de Gorniz, visitando el Sanatorio Marino que sostiene la Diputación y que como obra de beneficencia es una de las glorias más legítimas de Vizcaya; al Santuario de Nuestra Señora de la Antigua, en Orduña, y de vuelta a la Costa vizcaina, poniéndolas término con una a Baquio el día 1.º del actual.

De lo admirablemente que han sentado a los jóvenes excursionistas esos desplazamientos y de la provisión de energías que han hecho para proseguir entusiastamente sus perfeccionamientos taquigráficos, es la mejor prueba que ya en este mes se han reanudado en aquel Centro las clases de entrenamiento y los concursos de velocidades, con gran animación.

### Nuestros visitantes.

De paso para Sevilla, con objeto de ver la Exposición ibero-americana, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido colega barcelonés don José Oller, a quien acompañaban su esposa e hijo.

Mucho hemos celebrado la presencia de dichos amigos en la Corte y, al agradecerles su amable atención de visitarnos, no obstante el escaso tiempo que en ella permanecieron, les deseamos que hayan recorrido felizmente el itinerario que tenían proyectado hasta reintegrarse a su habitual residencia.

### Nombramientos.

Después de brillante oposición, ha sido nombrado Taquigrafo de la Junta municipal de Melilla, D. Salvador Carrillo, socio del Centro Taquigráfico Martí, de Bilbao. Dicho cargo está dotado con 6.000 pesetas anuales y 1.500 de gratificación.

—La plaza que el Sr. Carrillo ha dejado vacante en la importante Sociedad Hidroeléctrica Ibérica la ha ocupado, también previa oposición, el Vicesecretario de aquel Centro D. Joaquín Moral.

Enviamos a todos nuestra enhorabuena.

### Pésames.

Por el fallecimiento de su esposa se lo enviamos muy sentido a nuestro querido amigo el Profesor de Taquigrafía en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona, don Juan Martí Matlleu.

—También expresamos nuestra condolencia al distinguido colega D. Manuel Bores, redactor jefe de «Revista Taquigráfica», de Bilbao, por el fallecimiento de su hermano don Carlos (q. s. g. h.)